



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
P R E S E N T E**

El suscrito integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS A RESTABLECER EL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN Y A GARANTIZAR EL EMPLEO DE TODOS SUS TRABAJADORES, A FIN DE CUIDAR A LAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS DE MÉXICO Y A EVITAR LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD DE NUESTRO PAÍS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 23 de abril del año en curso, el titular del Ejecutivo Federal emitió un Decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Ante las medidas anunciadas en el decreto en comento, y que se refieren principalmente a un importante recorte presupuestal de las dependencias de gobierno, que el propio considera como no prioritarias, existe una gran preocupación por el recorte anunciado de un 75% del presupuesto disponible en las partidas de servicios generales y materiales, suministros, y operativos de las dependencias.



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Entre las que se encuentra la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que inicio actividades el 5 de junio del año 2000 y que provocaría serías afectaciones y despidos de personal.

El objetivo de la Comisión es la conservación del patrimonio natural de México mediante la administración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) y la promoción del desarrollo sostenible en las comunidades que dependen de estos sitios, administra 182 áreas naturales de carácter federal que representan 90,839,521.55 hectáreas y apoya 354 áreas destinadas voluntariamente a la conservación con una superficie de 551,206.12 hectáreas.

De la superficie total de ANP's 21,886,691 hectáreas corresponden a superficie terrestre protegida, lo que representa el 11.4% de la superficie terrestre nacional, con variados ecosistemas, donde habitan comunidades y pueblos indígenas que contribuyen activa y comprometidamente con su preservación.

De las 182 ANP's, 67 corresponden a Parques Nacionales, 44 Reservas de la Biosfera, 40 Áreas de Protección de la Flora y la Fauna, 18 Santuarios, 8 Áreas de Protección de Recursos Naturales y 5 Monumentos Naturales.¹

Desde mayo de 2001 se ampliaron las responsabilidades de la CONANP al integrarse los programas de desarrollo regional sustentable (proders) con el propósito de reducir la pobreza y marginación de las comunidades rurales e indígenas presentes en las ANP's y en las regiones proders.

¹ Listado de las Áreas Naturales Protegidas, en conanp.gob.mx en LISTANP



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Adicionalmente los procesos naturales de las Áreas Naturales Protegidas proveen importantes servicios ambientales para la población de todo el país, ya que muchas de las ciudades mas grandes e importantes del país dependen del agua que se genera en los bosques protegidos.

México es el cuarto país con mayor diversidad en el planeta y al actual gobierno federal parece No importarle mantener tan honroso lugar, al dismantelar de un plumazo las dependencias que tantos años costo instituir a fin de proteger nuestro patrimonio natural.

Hasta mayo de 2020 en la CONANP laboraban cerca de 1,100 personas, de las cuales 200 se encuentran en las oficinas centrales en la Ciudad de México y las restantes 900 en las 9 direcciones regionales en que se divide el país, de éstos, 645 son trabajadores de campo. Es decir que cada guardaparque tenía 32 mil hectáreas bajo su responsabilidad, y que ahora carecen de recursos para realizar su vital trabajo e incluso ni siquiera saben si tendrán trabajo.

El pasado viernes 5 de junio la CONANP cumplió 20 años de su creación, y justamente en este aniversario, la Comisión, ante el recorte del 75 por ciento de su presupuesto No cuenta con los recursos para dotarlos de gasolina, mantenimiento de vehículos, viáticos para recorridos de campo, renta de oficinas, vigilancia y limpieza, solo por mencionar algunos de los gastos operativos de la dependencia. Aunado a lo anterior no se debe olvidar que se considera un recorte de más de 200 trabajadores, que representa una quinta parte de su plantilla laboral, lo que provoca directamente el abandono de las comunidades en las zonas más remotas del país.

Esto también se debe a que en la dependencia hay 235 personas con contratos semestrales y cuya relación laboral concluye el 30 de junio de 2020. Se trata de personas contratadas como consultores, pero que realizan funciones de guardaparques con tareas



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

esenciales para el funcionamiento de las ANP's bajo un programa conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México PNUD.

Por lo que se debe asegurar la claridad administrativa en las contrataciones y labores desempeñadas, respetando el trabajo de cada una de estas personas, al dar continuidad con su relación laboral con la Comisión.

Con las medidas del Gobierno Federal de Morena han quedado eliminadas de la actual agenda de su gobierno, las promesas de campaña que realizó su candidato y actual Titular del Ejecutivo Federal quien reconoció en su agenda de medio ambiente 2018-2024, que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye una poderosa herramienta y destacó la responsabilidad que implican dichas áreas.

Sin embargo, en lugar de cumplir con su promesa de campaña y la palabra empeñada, el pasado 23 de abril, el titular del ejecutivo federal, le dio el tiro de gracia a la Comisión encargada de la protección de las áreas naturales, echando por la borda lo que costó 20 años en construir, 20 años de hacer conciencia y crear una cultura de protección, conservación y preservación en los mexicanos.

En un comunicado de prensa la CONANP destacó que se esta haciendo un replanteamiento de las estrategias de trabajo para reducir el impacto negativo de la medida de restricción de recursos, al igual que una revisión del presupuesto para ordenar su uso y efectividad.

Después de darse a conocer el recorte del 75% en los recursos comenzó a circular en diversas plataformas, como Change.org y Usatupoder.org las peticiones de apoyo y restablecimiento de los recursos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. Peticiones que a unas horas de darse a conocer sumaron una cerca de 1,000 firmas y otra cerca de 11,000. Adicionalmente el pasado 5 de junio en el 20 aniversario



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

de la creación de la CONANP, circuló en medios un posicionamiento dirigido al presidente la república firmado por 234 trabajadores de la Comisión en el que explican el impacto de los recortes presupuestales en las tareas sustantivas y que afectaría directamente a las comunidades más marginadas de México. y que por medio de este punto de acuerdo respaldo ampliamente todas y cada una de las manifestaciones señaladas.

Y a través del cual, quiero también destacar de manera muy particular, que en el caso del Estado de Tamaulipas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) realiza múltiples tareas de gran importancia como la protección de la tortuga lora, acción que se ha logrado a través del Campo Tortuguero de Rancho Nuevo, ubicado en el municipio de Aldama, el personal se encarga de vigilar las zonas de anidación como en Barra del Tordo, Altamira y Miramar, tan solo en el 2019 se lograron proteger más de 4 mil nidos.

A la fecha se logró la participación de 30 técnicos comunitarios de basta experiencia en la conservación de tortugas marinas y la protección de nidadas en las cuatro playas, estos técnicos corren el riesgo de ser despedidos ante los recortes anunciados.

Otro de los programas que podrían estar en riesgo es el monitoreo de especies, como el Jaguar, luego de que recientes reportes de la CONANP documentaron a 8 ejemplares de este tipo de felinos en la Reserva de la Biósfera de la Sierra de Tamaulipas; Cabe mencionar que la Comisión es la encargada de proteger las casi 300 mil hectáreas que la conforman.

El último informe del organismo revela que entre 2017 y 2019 con la colocación de cámaras trampa se pudo detectar la presencia de otros felinos como el puma, el ocelote, el jaguarundi y el margay.



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

Proteger al medio ambiente es proteger a México, y a su gente más vulnerable, es proteger nuestra salud y más en estos momentos de crisis sanitaria.

Por lo que debe ser prioritario para el ejecutivo federal cuidar del medio ambiente, de nuestro patrimonio natural y su biodiversidad y no poner en riesgo su preservación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.– El Senado de la República exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Federal a revertir y dejar sin efectos el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020, por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el que se ordena el recorte del 75 por ciento de los gastos de operación y de servicios generales de las dependencias federales.

SEGUNDO.– El Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP a buscar soluciones ante el recorte presupuestal del 75 por ciento de la dependencia encargada del medio ambiente y áreas naturales protegidas a fin de garantizar su preservación y conservación, así como de las comunidades que en ellas se encuentran. A fin de evitar el desmantelamiento de las instituciones ambientales que se han construido durante décadas, con el propósito de respetar al medio ambiente y la biodiversidad de nuestro país.



SEN. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

TERCERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a velar por la conservación de los ecosistemas de México, a proteger la biodiversidad y a asegurar el empleo de los trabajadores que laboran en la dependencia bajo cualquier forma de contratación y que son los encargados en gran parte de proteger dicha biodiversidad y de las comunidades rurales que existen en las áreas naturales protegidas de todo el país.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 10 de junio de 2020